HOJA DE VIDA



DATOS PERSONALES

Nombre	*Doris Adriana*
Apellidos	*Ruiz Castro*
Fecha de Nacimiento	*Septiembre 19 de 1979*
Lugar de Nacimiento	*Bucaramanga*
Estado civil:	*Soltera*
Dirección:	*KM 4 VÍA PIEDECUESTA CONDOMINIO TERRAZAS DE MENSULI CASA 41*
No. De Identificación:	*37.729.718*
Celular:	*316 537 1025*
E-mail:	*dorisa79@hotmail.com*
Municipio:	*Piedecuesta*

P E R F I L L A B O R A L

Abogada titulada y especialista de la Universidad Santo Tomás de Aquino – Bucaramanga y Externado de Colombia, respectivamente. Durante mi formación universitaria, con las actividades académicas insoslayablemente estuvieron ligadas las actividades extracurriculares que ayudaron a forjar en mí aptitudes doctas, investigativas, de liderazgo y de voluntariado social. Me defino como una persona organizada, con alto sentido de pertenencia, con buena disposición para trabajar en equipo y responsable con las tareas asignadas. Tengo facilidad de aprender y aplicar, poseo espíritu investigativo y de liderazgo, de amplia adaptabilidad al cambio, aprendizaje continuo y compromiso con los objetivos propuestos. Tengo excelente fluidez oral y escrita.

FORMACIÓN ACADÉMICA

- ***Universitarios***

ESPECIALISTA EN CONTRATACION ESTATAL
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
2020

ESPECIALISTA EN DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
Bogotá, 2009

ABOGADA
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO
Bucaramanga, 2006

- ***Secundarios***

BACHILLER ACADEMICO
COLEGIO SANTA TERESITA DEL NIÑO JESUS
Bucaramanga, 1996

- ***Seminarios y Cursos***

JORNADAS INTERNACIONALES DE DERECHO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
2018

ASPECTOS PRÁCTICOS Y REFORMAS QUE ENMARCAN LA CONTRATACIÓN ESTATAL, PLANEACIÓN Y SITUACIONES FINANCIERAS QUE SOBREVIENEN AL CONTRATO ESTATAL.
CENDAP
2017

DIPLOMADO EN CONTRATACIÓN ESTATAL
ESAP
2008

SEMINARIO MECI
Bogotá
2007

EXPERIENCIA LABORAL

- ***CONSULTORA AREA DERECHO ADMINISTRATIVO, DISCIPLINARIO Y CONTRATACION ESTATAL INDEPENDIENTE***
  Tiempo Laborado: *8 años – a la fecha.*
  Jefe Inmediato: *Dra. MARÍA CATALINA ARANGO VERA*
  Teléfono: *300829454*
  2018 - A la fecha

- ***ASESORA JURIDICA BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF***
  Tiempo Laborado: *6 meses*
  Jefe Inmediato: *Leonardo Dueñes Gomez*
  Teléfono: *607-6978599*
  2025

- ***ASESORA JURIDICA BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA – BIF***

  Tiempo Laborado: *2 meses*

  Jefe Inmediato: *Leonardo Dueñes Gomez*

  Teléfono: *607-6978599*

  2024

- ***ASESORA JURIDICA MUNICIPIO SANTA ROSA DEL SUR***

  Tiempo Laborado: *2 años*

  Jefe Inmediato: *DELMAR AUGUSTO BURGOS URIBE*

  Teléfono: *3156496315*

  2016-2017

- ***CONSULTORA AREA DERECHO ADMINISTRATIVO Y DISCIPLINARIO***

  Tiempo Laborado: *1 año y 8 meses.*

  Dr. REYNALDO AMAYA MANTILLA

  Teléfono: *3003829454*

  2014 – 2015

- ***DIRECTORA DE RECURSO HUMANO***

  Udrosan S.A

  Tiempo Laborado: *1 año y 10 meses.*

  Jefe Inmediato: *TRICIA DURAN CHAPARRO – Gerente*

  Teléfono: *3008337967*

  2014 – 2015

- ***ASESORÍA JURÍDICA***

  Batallón de Selva No. 48 "Prócer MANUEL RODRÍGUEZ TORICES"

  Tiempo Laborado: *2 años y 11 meses*

  Jefe Inmediato: *Teniente Coronel MOISES CASTELLANOS SILVA*

  2011 – 2014

- ***ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR***

  Secretaria del Interior y Asuntos Administrativos

  Tiempo Laborado: *12 meses*

  Jefe Inmediato*: José Melecio Cendales*

  2008

- ***ALCALDIA MUNICIPAL SANTA ROSA DEL SUR***

  Jefe de control interno

  Tiempo Laborado: *11 meses*

  Jefe Inmediato*: Pastor García Marín*

  2007

- ***RS SOFT LTDA***

  Gerente

  Tiempo Laborado: *4 meses*

  Jefe Inmediato*: Doris Adriana Ruiz*

  2006

- ***JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMAGA***

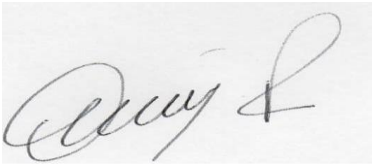
Judicatura
Tiempo Laborado: *12 meses*
2003

REFERENCIAS PERSONALES

- ***FRANKLIN GONZALEZ CASTAÑO***
  Comerciante
  Tel: *3212221475*

- ***DELMAR AUGUSTO BURGOS URIBE***
  Alcalde Municipal Santa Rosa del Sur 2016-2019
  Tel: *3156496315*

- ***CRISTIAN FERNANDO URIBE***
  Country Manager en EDICOM Colombia
  Tel: *3159285007*



DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO
Abogada

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RUIZ	CASTRO	DORIS ADRIANA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 37729718	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 19 MES 09 AÑO 1979

PAÍS COLOMBIA

DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO BUCARAMANGA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Kilometro 4 vía a piedecuesta Casa 41 Terrazas de Mensuly

PAÍS COLOMBIA DEPTO SANTANDER

MUNICIPIO PIEDECUESTA

TELÉFONO EMAIL dorisa79@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN CONTRATACION ESTATAL	05	2019	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	09	2009	
PREGRADO	10	X		DERECHO	03	2006	163529

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE											
EMPRESA O ENTIDAD AMAYA & ASOCIADOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3003829454	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	05	*Año* 2018	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AREA DERECHO ADMINISTRATIVO					*DIRECCIÓN* CARRERA 12 34 67					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	06	*Año* 2025	*Día*	10	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADA - ASESOR	*DEPENDENCIA* ABOGADO ASESOR JURIDICO					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* FLORIDABLANCA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6076978599	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	10	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 29 5 33					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DEL SUR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6055697214	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2017	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL 020 DE 2003 ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION - CONTRATACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 12A 11 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD REYNALDO AMAYA MANTILLA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BUCARAMANGA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	04	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JURIDICA						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA - EJERCITO NAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	11	*Mes*	01	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA JURIDICA						*DIRECCIÓN* SANTA ROSA DEL SUR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DEL SUR			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3183678434	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	01	*Año*	2008	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2008
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 12A 11 26 B. El centro					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA MUNICIPAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183678434	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2007	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2007	
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE OFICINA	*DEPENDENCIA*					*DIRECCIÓN* CARRERA 12A 11 26 B. El Centro						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SANTA ROSA DEL SUR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* SANTA ROSA DEL SUR					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183678434	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	30	*Mes*	10	*Año* 2006	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2006	
CARGO O CONTRATO ACTUAL SECRETARIO DE DESPACHO	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 12A 11 26 B. El Centro						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	4
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	4	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *Piedecuesta, Septiembre 5 de 2026*

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Floridablanca, 09/09/2026

HOJA DE VIDA VALIDADA Y APROBADA POR EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA - BIF

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Universidad
Externado
de Colombia

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
CERTIFICA:

Que en el folio 120 del libro de registro n.° 25 de la Facultad de Derecho se encuentra el acta que a la letra dice: Acta n.° 19774 n.° Registro 085785

En la ciudad de Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020), se reunieron las Directivas de la Universidad Externado de Colombia y las autoridades académicas de la Facultad de Derecho, con el fin de dar cumplimiento a la ceremonia de grado del (la) siguiente alumno(a) y conferirle el título de:

DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO C.C. 37.729.718 DE BUCARAMANGA

ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL

Quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación vigente y en los reglamentos internos correspondientes al programa académico de ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia hizo entrega del diploma correspondiente.

En constancia se extiende y firma esta acta, dada en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de marzo del año dos mil veinte (2020).

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaria General

Liliana L

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Doris Adriana Ruiz Castro

C.C. 37.729.718 de Bucaramanga

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Contratación Estatal

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bucaramanga, 25 de marzo de 2020 Acta 019774 Folio 0120 Libro n.° 0025

Rector | Secretaria General | Decana | Director

Anotado: Registro n.° 085785 Folio 0547 Libro 03 DEES
Fecha: Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2020

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL
DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 423 del libro de registro número 16 se encuentra el acta que a la letra dice:
ACTA No. 9407

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año dos mil nueve (2009), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas y el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***Especialización en Derecho Administrativo*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente*

DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO C.C. 37.729.718 DE BUCARAMANGA

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***Especialista en Derecho Administrativo.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***FERNANDO HINESTROSA.-*** *La Secretaria (E)* ***MARTHA HINESTROSA REY***

Registro ICFES No. 7695

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil nueve.-

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General *Secretaria General (E)*

Julia C.P
VB.

11 FEB. 2011

El Notario Tercero del Circulo de Bucaramanga, da fé que la presente fotocopia es igual en su contenido al original el cual ha tenido a la vista
El Notario Tercero.

Dr. CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
Notario Tercero del Circulo de Bucaramanga

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Doris Adriana Ruiz Castro

C.C. n.° 37.729.718 de Bucaramanga

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho Administrativo

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 27 de Noviembre de 2009 Acta 9407 Folio 423 Libro n.° 16

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 33675 Folio 744 Libro DEES-1

Fecha: Bogotá, D.C., 28 de Noviembre de 2009

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dr. Carlos Arturo Padilla Ortiz
Notario Tercero
BUCARAMANGA

11 FEB. 2011

El Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga da fé que la presente fotocopia es igual en si contenido al original el cual ha tenido a la vista.
El Notario Tercero.

Dr. CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
Notario Tercero del Circulo de Bucaramanga

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO No. 306.97.2006
(Libro 3 , Folio 45)

El suscrito Secretario de la Universidad Santo Tomás Seccional Bucaramanga

CERTIFICA:

Que en la ciudad de Bucaramanga, República de Colombia el día 03 de Marzo del 2006 la Universidad Santo Tomás, en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No.1772 del 11 de Julio de 1966, bajo la Presidencia del Señor Rector, P. CARLOS ARTURO DÍAZ RODRÍGUEZ, O.P. actuando como Secretario AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO , celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADO

a : DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO
C.C. No. 37729718 de BUCARAMANGA

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a cumplir los deberes propios del ejercicio de su profesión, en conformidad con la Constitución Nacional, las Leyes de la República de Colombia y la Etica Cristiana y a mantener irrestricta lealtad a la Universidad Santo Tomás en su vida profesional. Seguidamente el señor Presidente procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

El Rector Seccional, P. CARLOS ARTURO DÍAZ RODRÍGUEZ, O.P.

El Secretario Seccional, AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO

El Decano DR. JORGE LUIS GÓMEZ SUÁREZ

Es fiel copia tomada del original el día 03 de Marzo del 2006

El Secretario General, AB. JOSÉ PABLO SANTAMARÍA PATIÑO

11 FEB. 2011

El Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga da fé que la presente fotocopia es igual por su contenido al original el cual ha tenido a la vista

El Notario Tercero.

P. CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga

REPUBLICA DE COLOMBIA
Carlos Arturo Padilla Ortiz
Notario Tercero
BUCARAMANGA

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Doris Adriana Ruiz Castro

C.C. 37.729.718 de Bucaramanga

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogado

En constancia se firma y sella en Bucaramanga a los 3 días del mes de Marzo de 2006

El Rector General
Malagura C.O.

El Rector Seccional
Fr. J. [illegible]

El Decano de Facultad

El Secretario Seccional

Registro Interno No. 306.97.2006

Folio 45 Libro 3

REPUBLICA DE COLOMBIA
Dr. Carlos Arturo Padilla Ortiz
Notario Tercero
BUCARAMANGA

11 FEB. 2011

El Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga da fé que la presente fotocopia es igual en su contenido al original el cual he tenido a la vista.
El Notario Tercero.

Dr. CARLOS ARTURO PADILLA ORTIZ
Notario Tercero del Círculo de Bucaramanga

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Derecho, Departamento de Derecho Administrativo,

certifica la asistencia de

Doris Adriana Ruiz Castro

c.c. 37.729.718

a las

XIX Jornadas Internacionales de Derecho Administrativo.

El poder sancionador de la Administración Pública:

discusión, expansión y construcción

Realizadas en la ciudad de Bogotá, D. C., los días 5, 6 y 7 de septiembre de 2018,

con una intensidad académica de veinticuatro (24) horas.

Juan Carlos Henao
Rector

M. Hinestrosa
Martha Hinestrosa
Secretaria General

Alberto Montaña Plata
Director Departamento
Derecho Administrativo

Bogotá, D.C., septiembre 2018

SEMINARIO NACIONAL

Cendap
Centro Nacional para el Desarrollo de la Administración Pública

Hace constar que:

Doris Adriana Ruiz Castro

C.C. 37.729.718

Participó en el Seminario

ASPECTOS PRÁCTICOS Y REFORMAS QUE ENMARCAN LA CONTRATACIÓN ESTATAL PLANEACIÓN Y SITUACIONES FINANCIERAS QUE SOBREVIENEN AL CONTRATO ESTATAL

Con Intensidad de 20 Horas Académicas

CARTAGENA
HOTEL CARTAGENA PLAZA
9, 10 Y 11 DE MARZO DE 2017

CONFERENCISTAS: Doctor EMILIANO BARRAZA
Doctor ARGEMIRO NIÑO OJEDA

Giovanni Agudelo Rave
Director Ejecutivo

Escuela Superior de Administración Pública

La Escuela Superior de Administración Pública
-ESAP-

La Asociación de Municipios del Magdalena Medio Bolivarense
-AMMMB-

y

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
-PDPMM-

Certifican que

Doris Adriana Ruíz Castro

C.C. 37.729.718 De Bucaramanga

Participó en el

"Diplomado en Contratación Estatal"

Realizado en Santa Rosa del Sur Bolívar, con una intensidad de 120 horas académicas

LUCAS MORENO LEAL
Director Territorial Santander

DELMAR BURGOS URIBE
Director Ejecutivo AMMMB



Clase Dirigente

Certifica que:

Doris Adriana Ruiz Castro.

Asistió al:

Seminario:

PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO M.E.C.I.

Francisco F. Covaleda H.
Director

19, 20 y 21 de Febrero de 2007
Calle 97 No. 18 A 18
Bogotá D.C.

Sandra Amaya Anzola
Gerente

MCAV
ABOGADA- UNAB

MARIA CATALINA ARANGO VERA
Abogada
Esp. Universidad Externado de Colombia

CERTIFICA QUE:

por medio de la presente, me permito certificar que la Doctora **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.718 de Bucaramanga, portadora de la tarjeta Profesional No. 163.529 expedida a su favor por el Consejo Superior de la Judicatura, ha trabajado a los servicios de **AMAYA ARANGO & ASOCIADOS** , mediante contrato de prestación de servicios desde el mes de Mayo del 2018, hasta la fecha, desempeñando funciones de consultoría en el área del derecho Administrativo y Disciplinario, demostrando en el desarrollo de sus funciones aparte de los conocimientos propios que esta labor supone, gran eficiencia y responsabilidad en todas las actividades profesionales que le han sido conferidas, pudiendo certificar que se trata no sólo de una persona competente en el desarrollo de sus gestiones laborales y merecedora de toda la confianza.

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los 2 días del mes de Septiembre del 2026.

Atentamente,



MARIA CATALINA ARANGO VERA
T.P. No. 294.610 C. S. Judicatura
C.C. No.1.098.732.974 de Bucaramanga
Socia AMAYA ARANGO & ASOCIADOS

ACTA No. 007
ACTA DE LIQUIDACION FINAL

INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR		
CONTRATISTA **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO** C .C. 37.729.718 de Bucaramanga	**SUPERVISOR: DIANA MARCELA CORDERO CUADROS** **CARGO**: Profesional Especializado C.C. 1.098.632.727	
NÚMERO DE CONTRATO: 053-2025	**FECHA:** JUNIO 10 DE 2025	
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO (A) BRINDADNO APOYO JURÍDICO A LAS DIFERENTES GESTIONES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	25-00049
	FECHA	22 DE MAYO DE 2025
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	25-00094
	FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	25-00251
	FECHA	11 DE JUNIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	25-00458
	FECHA	10 DE OCTUBRE DE 2025
VALOR CONTRATO	**$ 18.000.000 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS MCTE)**	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	9.000.000 (NUEVE MILLLONES DE PESOS MCTE)	
VALOR MENSUAL	$ 4.500.000 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE)	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	CUATRO (04) MESES CALENDARIO.	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	DOS (02) MESES CALENDARIO	
FECHA DE INICIO	JUNIO 11/ 2025	
FECHA DE TERMINACION	DICIEMBRE 10/2025	

En Floridablanca, a los 23 días del mes de diciembre del 2025 se reunieron, **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** Director general del BIF, en su calidad de Contratante, **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO** en su calidad de contratista y **DIANA MARCELA CONTRERAS CUADROS**, en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**, Contratista, se celebró el contrato No**.** 053-2025 de fecha 10 de Junio de 2025 cuyo objeto es: "**PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO (A) BRINDANDO APOYO JURÍDICO A LAS DIFERENTES GESTIONES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE SE ADELANTEN EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADOS POR EL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA".**

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas del contrato inicial y el adicional.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $ 27.000.000 equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales y adicionales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 18.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$9.000.000	
ACTA DE PAGO No. 01		$ 4.500.000
ACTA DE PAGO No. 02		$4.500.000
ACTA DE PAGO No. 03		$4.500.000
ACTA DE PAGO No. 04		$4.500.000
ACTA DE PAGO No. 05		$4.500.000
ACTA FINAL DE PAGO		$ 4.500.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		-0-
SUMAS IGUALES	$ 27.000.000	$ 27.000.000

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato 053-2025 del 10 de Junio de 2025, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia, firman los que en ella intervienen

DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO
Contratista

DIANA MARCELA CORDERO CUADROS
Supervisor

LEONARDO DUÑES GOMEZ
Director General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

ACTA No. 04
ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL

CONTRATISTA: **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO** **C.C.:** No. 37.729.718 de Bucaramanga	**SUPERVISOR:** **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** **CARGO:** Director General	
NÚMERO DE CONTRATO: 112-2024	**FECHA:** 24 de octubre de 2024	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A) BRINDANDO APOYO JURIDICO A LAS DIFERENTES GESTIÓNES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTE EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACION Y/O TITULACION DE PREDIOS DE ESPACIO PUBLICO DESARROLLADO POR PARTE DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	24-00115
	FECHA	16 DE OCTUBRE DE 2024
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NÚMERO**	24-00518
	FECHA	24 de octubre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL	**NÚMERO**	N/A
	FECHA	N/A
VALOR CONTRATO	NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) MCTE.	
VALOR DEL CONTRATO ADICIONAL	N/A	
VALOR MENSUAL	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE ($4.500.000)	
TERMINO DE DURACION DEL CONTRATO INICIAL	DOS (2) MESES CALENDARIO	
TERMINO DE DURACION CONTRATO ADICIONAL	N/A	
FECHA DE INICIO	24 DE OCTUBRE DE 2024	
FECHA DE TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2024	

En Floridablanca, a los VEINTIÚN (21) días del mes de FEBRERO de 2024, se reunieron **LEONARDO DUEÑES GOMEZ** - Director General del BIF, en calidad de Contratante**, DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO,** en calidad de contratista y **LEONARDO DUEÑES GOMEZ,** en calidad de supervisor, con el fin de elaborar el acta de liquidación final.

CONSIDERANDO:

Que, entre el Banco inmobiliario de Floridablanca y **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**, contratista, se celebró el contrato No**.** 112-2024 **de fecha** 24 DE OCTUBRE DE 2024, cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO (A) ESPECIALIZADO (A) BRINDANDO APOYO JURIDICO A LAS DIFERENTES GESTIÓNES Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS QUE ADELANTE EL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE LEGALIZACION Y/O TITULACION DE PREDIOS DE ESPACIO PUBLICO DESARROLLADO POR PARTE DEL BIF EN EL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

Que, una vez cumplido el plazo inicialmente estipulado y el adicionado, las partes hemos acordado liquidar el citado contrato.

Que, en consecuencia, se procederá a la liquidación de este de conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993.

Que, se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto del contrato mediante las actas parciales respectivas y del contrato inicial.

Que con base en el acta anterior se ha constatado que la ejecución del contrato fue de $9.000.000 mcte, equivalente al 100% del mismo entre obligaciones iniciales.

Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

RELACION PAGOS Y BALANCE

VALOR CONTRATO INICIAL	$ 9.000.000	
VALOR CONTRATO ADICIONAL	$ 0.00	
ACTA DE PAGO No. 01		$4.500.000
ACTA DE PAGO FINAL No. 05		$4.500.000
SALDO A FAVOR DEL BIF		$0
SUMAS IGUALES	$ 9.000.000	$9.000.000

Que, durante la ejecución del contrato se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, y demás impuestos y gravámenes, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.

Que, en consecuencia,

ACUERDAN

1. Dar por liquidado el Contrato 0112-2024 **de fecha** 24 DE OCTUBRE DE 2024, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron y se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Contratista

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Supervisor del Contrato

LEONARDO DUEÑES GOMEZ
Dirección General

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT N° 800.049.017-9

CERTIFICA

Que la señora **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO,** identificada con cédula de ciudadanía N°. 37.729.718 expedida en Bucaramanga, en calidad de contratista, celebro con esta entidad el contrato relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°.03-004-2016

NÚMERO DEL CONTRATO	03-004-2016
CONTRATISTA	DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO C.C. 37.729.718
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA INTEGRAL A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	DIEZ (10) MESES
FECHA DE INICIO	ENERO 28 DE 2016
FECHA DE TERMINACION	NOVIEMBRE 28 DE 2016
VALOR CONTRATO INICIAL	CINCUENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 51.400.000) M/CTE
OTROSI N° 1	AMPLIACION EN 33 DIAS CALENDARIO
NUEVO PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES MAS TRES (03) DIAS CALENDARIOS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2016
ADICION	TRECE MILLONES DE PESOS ($ 13.000.000) M/CTE
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 64.400.000) M/CTE
ESTADO	LIQUIDADO

ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista ejecutó los siguientes alcances:

- Representar al MUNICIPIO en los procesos judiciales, administrativos, fiscales, disciplinarios y demás que se instauren contra la entidad territorial, en los que sea designado apoderado.
- Representar al MUNICIPIO en las acciones populares y de tutela que se instauren contra la entidad territorial, en los que sea designado apoderado.

- Remitir oportunamente a las respectivas dependencias de la entidad territorial, las sentencias judiciales que impliquen la realización de determinada actuación a su cargo y efectuar el seguimiento respectivo.
- Representar al MUNICIPIO en las actuaciones administrativas, conciliaciones, arbitramentos, interposición de recursos, y en general en aquellas en que se requiera su intervención, en virtud de la designación realizada por el Sr. Alcalde.
- Orientar a la Oficina de Personal en el trámite de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los funcionarios del MUNICIPIO.
- Orientar a la Tesorería del MUNICIPIO en el trámite de los procesos coactivos que se promuevan para la recuperación de la cartera morosa.
- Emitir conceptos, absolver consultas jurídicas formuladas por el señor Alcalde, los Secretarios de Despacho y en general, por la entidad territorial, en temas tales como contratación, función pública, administración de personal y demás que se requieran, y sobre las diferentes situaciones jurídicas y administrativas en términos de interpretación y aplicación de las normas relacionadas con los procesos y competencias del ente territorial.
- Revisar las respuestas a las peticiones de interés general y particular que se eleven ante el MUNICIPIO cuando se le solicite y proyectarlas cuando se requiera.
- Revisar todos los actos administrativos (Decretos – Resoluciones) necesarios para el buen desarrollo de la gestión administrativa y que sean del resorte del MUNICIPIO y proyectarlos cuando se requiera.
- Adelantar coordinadamente con la Oficina de contratación, y con las demás dependencias autorizadas, todos los procesos de contratación del MUNICIPIO.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

LEIDY VIVIANA VELASQUEZ VANEGAS
Jefe oficina asesora jurídica y de contratación

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional universitaria
Revisó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – jefe oficina Asesora jurídica y de contratación
Archivado: Oficina asesora jurídica y de contratación

LA JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA Y DE CONTRATACION DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR
NIT N° 800.049.017-9

CERTIFICA

Que la señora **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO,** identificada con cédula de ciudadanía N°. 37.729.718 expedida en Bucaramanga, en calidad de contratista, celebro con esta entidad el contrato relacionado a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N°.03-015-2017

NÚMERO DEL CONTRATO	03-015-2017
CONTRATISTA	DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO C.C. 37.729.718
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA INTEGRAL A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR.
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	FEBRERO 17 DE 2017
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 17 DE 2017
VALOR CONTRATO INICIAL	SETENTA Y UN MILLONES DE PESOS ($ 71.000.000) M/CTE
OTROSI N° 1	ADICION EN RECURSOS Y EN PLAZO
ADICION RECURSOS	VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($21.595.833) M/CTE
ADICION EN PLAZO	SETENTA Y TRES (73) DIAS CALENDARIO HASTA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2017
VALOR DEL CONTRATO FINAL	NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($ 92.595.833) M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2017
ESTADO	LIQUIDADO

ALCANCES DEL OBJETO CONTRACTUAL: Para el cumplimiento del objeto del contrato, el contratista ejecutó los siguientes alcances:

- Representar al MUNICIPIO en los procesos judiciales, administrativos, fiscales, disciplinarios y demás que se instauren contra la entidad territorial, en los que sea designado apoderado.
- Representar al MUNICIPIO en las acciones populares y de tutela que se instauren contra la entidad territorial, en los que sea designado apoderado.

- Remitir oportunamente a las respectivas dependencias de la entidad territorial, las sentencias judiciales que impliquen la realización de determinada actuación a su cargo y efectuar el seguimiento respectivo.
- Representar al MUNICIPIO en las actuaciones administrativas, conciliaciones, arbitramentos, interposición de recursos, y en general en aquellas en que se requiera su intervención, en virtud de la designación realizada por el Sr. Alcalde.
- Orientar a la Oficina de Personal en el trámite de los procesos disciplinarios que se adelanten contra los funcionarios del MUNICIPIO.
- Orientar a la Tesorería del MUNICIPIO en el trámite de los procesos coactivos que se promuevan para la recuperación de la cartera morosa.
- Emitir conceptos, absolver consultas jurídicas formuladas por el señor Alcalde, los Secretarios de Despacho y en general, por la entidad territorial, en temas tales como contratación, función pública, administración de personal y demás que se requieran, y sobre las diferentes situaciones jurídicas y administrativas en términos de interpretación y aplicación de las normas relacionadas con los procesos y competencias del ente territorial.
- Revisar las respuestas a las peticiones de interés general y particular que se eleven ante el MUNICIPIO cuando se le solicite y proyectarlas cuando se requiera.
- Revisar todos los actos administrativos (Decretos – Resoluciones) necesarios para el buen desarrollo de la gestión administrativa y que sean del resorte del MUNICIPIO y proyectarlos cuando se requiera.
- Adelantar coordinadamente con la Oficina de contratación, y con las demás dependencias autorizadas, todos los procesos de contratación del MUNICIPIO.

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar a los ocho (08) días del mes de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

LEIDY VIVIANA VELASQUEZ VANEGAS
Jefe oficina asesora jurídica y de contratación

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyectó: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional universitaria
Revisó: Leidy Viviana Velásquez Vanegas – jefe oficina Asesora jurídica y de contratación
Archivado: Oficina asesora jurídica y de contratación

REYNALDO AMAYA MANTILLA
Abogado
Universidad Santo Tomas- Bogotá

CERTIFICACIÓN:

Por medio de la presente, me permito certificar que la Doctora **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 37.729.718 De Bucaramanga, portadora de la T.P. No. 163.529 expedida por el C. S. de la Judicatura, trabaja a mi servicio mediante contrato de prestación de servicios desde el mes de Abril del 2014 hasta la fecha, desempeñando funciones de consultoría en el área de derecho Administrativo y Disciplinario, demostrando en el desarrollo de sus funciones aparte de los conocimientos propios que esa labor supone, gran eficiencia y responsabilidad en todas las actividades profesionales que le han sido confiadas, pudiendo certificar que se trata no sólo de una persona competente en el desarrollo de sus gestiones laborales y merecedora de toda la confianza.

La presente la expido por solicitud de la interesada a los 5 días del mes de Noviembre del 2015.

REYNALDO AMAYA MANTILLA
C.C. No. 13.824.473
T.P No. 51.363 C. S. Judicatura.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

EL SUSCRITO JEFE DE RECURSOS HUMANOS DEL BATALLÓN SELVA No 48
"PRÓCER MANUEL RODRÍGUEZ TORICES"

HACE CONSTAR

Que la señora **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**, Identificada con Cedula de Ciudadanía No **37.729.718**. Trabajo desde el dia **14 de Febrero del año 2011** hasta el dia **11 de Enero del año 2014**, en las instalaciones esta unidad táctica como ASESORA JURÍDICA, con contrato por prestación de servicios, honorarios y/o haberes mensuales por valor de $ 2.472.000 Dos Millones Cuatrocientos Setenta y dos Mil Pesos mcte. el cual cumplió satisfactoriamente con un excelente desempeño.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado, dado en Santa Rosa del Sur, Bolivar a los (27) días del mes de Enero del 2016.

Sargento Segundo **RESTREPO RAMIREZ CARLOS ALBERTO**
Jefe de Recursos Humanos del Batallón de selva No 48.

"FE EN LA CAUSA"
Comportamiento Ético Superior.
Santa Rosa del Sur Bolivar aeropuerto correo electrónico basro48s1@hotmail.com cel 3135034136

Enero 04 de 2012

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARÍA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

CERTIFICA

Que **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**, identificada con cédula de ciudadanía No 37.729.718 expedida en Bucaramanga, se desempeñó como funcionaria de la administración municipal, en los siguientes cargos y períodos:

CARGO	PERIODO
SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	30 de octubre de 2006 a 21 de diciembre de 2006
JEFE DE CONTROL INTERNO	5 de febrero de 2.007 hasta el 31 de diciembre de 2007.
SECRETARIA DEL INTERIOR Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	8 de enero de 2.008 a 31 de diciembre de 2.008

MARISOL FERREIRA RINCÓN
Profesional Universitario

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-09-05 17:06

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
DORIS	ADRIANA	RUIZ	CASTRO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	37729718

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	PIEDECUESTA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Dirección	["Transversal 29 No.5-33 Lagos III Floridablanca"]

Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$0,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$46.914.000,00
Honorarios	$31.500.000,00
Otros ingresos y rentas	$55.368.000,00
TOTAL	$133.782.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$33.204.045,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	PIEDECUESTA	$332.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	$250.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SIMITÍ	$2.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$90.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$100.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$155.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	SANTANDER	LOS SANTOS	$50.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SIMITÍ	$60.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SIMITÍ	$54.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SIMITÍ	$80.080.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$89.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SANTA ROSA DEL SUR	$100.000.000,00
INMUEBLE	COLOMBIA	BOLÍVAR	SIMITÍ	$131.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
CREDITO	$56.708.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 37.729.718
RUIZ CASTRO
APELLIDOS
DORIS ADRIANA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 19-SEP-1979
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
B+
G.S. RH
F
SEXO
14-OCT-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-2700100-00132960-F-0037729718-20081202
0007406883A 1
6850017512

313301

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

163529-D1
Tarjeta No.

27/11/2007
Fecha de Expedicion

03/03/2006
Fecha de Grado



DORIS ADRIANA
RUIZ CASTRO

37729718
Cedula

SANTANDER
Consejo Seccional

STO TOMAS/ B/MANGA
Universidad

Francisco Escobar Henriquez
Presidente Consejo Superior de la Judicatura

14148S

C 6803239

ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971 Y EL ACUERDO 180 DE 1996.

SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS.

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO, identificado(a) con CC - 37729718, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud “SGSSS” del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	37729718	**Causal Estado:**	
Fecha de Radicación:	2018/10/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
CC 37729718	DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO	Vigente	2022/09/01	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 05 días del mes de Septiembre de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR

Profesional de Afiliaciones y BDUA

FUNDACION SALUD MIA EPS

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **37.729.718**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 5 de Septiembre del 2026.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14705044304

(415)7707212489984(8020) 000001470504430 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 7 7 2 9 7 1 8	4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 7 7 2 9 7 1 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RUIZ	CASTRO	DORIS	ADRIANA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
CRV 25 147 295 TO 2 AP 901 ED MONTICELO BRR VILLA CAMPESTRE

42. Correo electrónico javiertributarios@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 7 0 1 4 4 0	3 1 6 5 3 7 1 0 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica / Ocupación

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 1	2 0 0 6 0 8 1 4	6 9 1 0	2 0 1 1 0 2 1 1				1 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RUIZ CASTRO DORIS ADRIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 04 de septiembre de 2026, a las 13:09:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37729718
Código de Verificación	377297182609041309 45

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302398936

PIB
13:17:19

Bogotá DC, 04 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37729718:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:24:59 PM horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **37729718**
Apellidos y Nombres: **RUIZ CASTRO DORIS ADRIANA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/09/2026 01:28:44 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37729718** y Nombre: **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147040830** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
PARA ABOGADOS**

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO** , identificado(a) con número de documento **37729718** y tarjeta profesional No. **163529**, **NO** registra antecedentes disciplinarios.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ded6ab8d5d59742763b510b3b823296ffc16b003782144bb606061bd1b61ba3**
Documento generado en 04/09/2026 04:00:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO** , identificado(a) con número de documento **37729718** y tarjeta profesional No. **163529**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 04 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

Firmado Por:
Carlos Fernando Ortiz Correa
Secretario Judicial
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **046a0cef12891d8a4359eb4b9838b81d4d1e46a423dbf55557bcae40f9dad9c1**
Documento generado en 04/09/2026 01:30:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Unidad Registro Nacional
de Abogados y E.A.J.

CERTIFICADO N.°: 1069844

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el[la] señor(a) **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **37729788**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	27/6/2007	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	163529	27/9/2007	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 4 días del mes de septiembre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Calle 12 No. 7-65 - Piso 4 (Bogotá)
(+4) (601) 565 8500 ext. 7317 – 7319
registrodeabogados@cendoj.ramajudicial.gov.co

www.ramajudicial.gov.co
@RamaJudicialCO
Consejo Superior de la Judicatura
Consejosuperiordelajudicatura
Rama Judicial - Consejo Superior de la Judicatura
Administración Justicia Podcast
Consejo Superior de la Judicatura

Firmado Por:
Andrés Coronado Parra Ríos
Director Unidad
Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12.

Código de verificación: **#be07e4641e6cc730c3583fdcadb693f7f0b4b0c45f535c1026410b4087**
Documento generado en 04/09/2026 02:05:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaselectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

DECLARACION SOBRE INEXISTENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTOS DE INTERESES O PROHIBICIONES

Por medio de la presente declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso (a) en causal alguna de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses o prohibición, general o especial, que me impida contratar con el Banco inmobiliario de Floridablanca.

Declaro que conozco y no me encuentro incurso (a) en ninguna de las situaciones siguientes:

INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y PROHIBICIONES DE PERSONAS VINCULADAS CON CONCEJALES O CON EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

PROHIBICION INHABILIDAD	VINCULO	ESTA PROHIBICION INCLUYE	FUNDAMENTO JURIDICO
NO PUEDEN SER CONTRATISTAS DIRECTOS NI INDIRECTOS DE LA ALCALDIA	- CONYUGE - COMPAÑERO (A) PERMANENTE - PARIENTES EN CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL	- ESPOSO (A) - COMPAÑERO (A) PERMANENTE (UNION LIBRE) - PAPA - MAMA - PAPA O MAMA ADOPTANTE - HIJO (A) - HIJO (A) ADOPTIVO - HERMANO (A) - TIO (A) - SOBRINO (A) - PRIMO (A) - SUEGRO (A) - CUÑADO (A) - HIJASTRO (A) - NIETO (A) - BISNIETO (A) - TATARANIETO (A) - ABUELO (A) - BISABUELO (A) - TATARABUELO (A) - ABUELO O NIETO DEL ESPOSO (A) O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	ART. 126 DE LA CONSTITUCION NACIONAL LEY 617 DE 2000. ARTICULO 49. (MODIFICADO POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 821 DE 2003, MODIFICADO A SU VEZ POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1148 DE 2007, MODIFICADO A SU VEZ POR EL ARTICULO 1 DE LA LEY 1296 DE 2009)

INCOMPATIBILIDADES DE PERSONAS VINCULADAS CON SERVIDORES PÙBLICOS DEL NIVEL DIRECTIVO O ASESOR DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA Y PERSONAS QUE EJERZAN JEFE CONTROL INTERNO O CONTROL FISCAL

INCOMPATIBILIDAD	VINCULO	ESTA PROHIBICION INCLUYE	FUNDAMENTO JURIDICO
NO PUEDEN SER **CONTRATISTAS** DE LA ALCALDIA	- CONYUGE - COMPAÑERO (A) PERMANENTE - PARIENTES EN SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD, SEGUNDO DE AFINIDAD Y PRIMERO CIVIL	- ESPOSO (A) - COMPAÑERO (A) PERMANENTE (UNION LIBRE) - PAPA - MAMA - ABUELO (A) - NIETO (A) - PAPA O MAMA ADOPTANTE - HIJO (A) - HIJO (A) ADOPTIVO - HERMANO (A) - SUEGRO (A) - CUÑADO (A) - HIJASTRO (A) - ABUELO O NIETO DEL ESPOSO (A) O COMPAÑERO (A) PERMANENTE	LEY 80 DE 1993 ART. 8

INCOMPATIBILIDAD EX SERVIDORES PUBLICOS CON LA PROPIA ENTIDAD	Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante. Esta incompatibilidad sólo comprende a quienes desempeñaron funciones en los niveles directivo, asesor o ejecutivo y se extiende por el término de un (1) año, contado a partir de la fecha del retiro.	LEY 80 DE 1993 ART. 8
INHABILIDAD EX SERVIDORES PUBLICOS CON EL ESTADO	Directa o indirectamente las personas que hayan ejercido cargos en el nivel directivo en entidades del Estado y las sociedades en las cuales estos hagan parte o estén vinculados a cualquier título, durante los dos (2) años siguientes al retiro del ejercicio del cargo público, cuando el objeto que desarrollen tenga relación con el sector al cual prestaron sus servicios.	LEY 1474 DE 2011 ART. 4
INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES	Las personas naturales o jurídicas que hayan financiado campañas políticas a la alcaldía, con aportes superiores al dos por ciento (2.0%) de las sumas máximas a invertir por los candidatos en las	LEY 1778 DE 2016 ART. 33

FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS	campañas electorales en cada circunscripción electoral, quienes no podrán celebrar contratos con las entidades públicas, incluso descentralizadas, del respectivo nivel administrativo para el cual fue elegido el candidato. La inhabilidad se extenderá por todo el período para el cual el candidato fue elegido. Esta causal también operará para las personas que se encuentren dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o primero civil de la persona que ha financiado la campaña política. Esta inhabilidad comprenderá también a las personas jurídicas en las cuales el representante legal, los miembros de junta directiva o cualquiera de sus socios controlantes hayan financiado directamente o por interpuesta persona campañas políticas a la alcaldía. LA INHABILIDAD CONTEMPLADA EN ESTA NORMA NO SE APLICARÁ RESPECTO DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.	

En constancia firmo bajo la gravedad de juramento, **SEPTIEMBRE DE 2026**

NOMBRE DEL DECLARANTE	**DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**
NUMERO DE CEDULA DEL DECLARANTE	**37729718**
FIRMA DEL DECLARANTE	

AUTORIZACION CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

El(la) suscrito(a) **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO,** identificado(a) con **C.C.**/ C.E./ P.P No. **37.729.718 DE BUCARAMANGA,** autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT.**900015871-9**, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Floridablanca, **SEPTIEMBRE DE 2026.**

Firma _____
Nombre **DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO**
Cédula 37.729.718 DE BUCARAMANGA

Transversal 29 No 5-33. Lagos III.
Floridablanca - Santander
6 97 85 99
Info@bif.gov.co
www.bif.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:09:09 horas del 04/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37729718,** Apellidos y Nombres **RUIZ CASTRO DORIS ADRIANA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA**, con NIT **900015871-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37729718 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 04/09/2026 09:55 PM

Código Verificación: **GUWY8S1A7Q**

Válida hasta: **04/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Laboral Salud I.P.S.
Medicina Laboral y Sistemas de Gestión
Nit. 901017957-6
Dirección: Carrera 29 # 40 - 44 Bucaramanga - Colombia
Cel: 3114764772 Tel: 6323511 E-mail: administrativo@laboralsaludips.com



CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 108.949

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
15 DÍA	05 MES	2025 AÑO	BUCARAMANGA (SANTANDER, COLOMBIA) Ciudad	EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

PARTICULARES CONTADO	PARTICULARES
Nombre de la empresa	Empresa en misión

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

RUIZ CASTRO DORIS ADRIANA	Genero	Edad	Documento de Identificación	
Apellidos y Nombres	FEMENINO	45 AÑOS 7 MESES 25 DÍAS	CC Tipo	37729718 Número
	Peso: 72.00 kg			
	Talla: 164 cm	IMC: 26.77 - SOBREPESO		

Cargo
ASESORA

CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

APTO SIN RESTRICCIONES LABORALES

Observaciones: *NO APLICA*

NO SE EVALUARÓN REQUISITOS DE SALUD (Alturas, Espacios Confinados, Manipular Alimentos) **N/A**

Tipo de Restricción (Pej cargas, posturas etc)	Temporalidad	Vigencia	Restricción
NO APLICA	NO APLICA	NO REFIERE	NO APLICA

El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:

EMO EVALUACIÓN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR ✓	----------

RECOMENDACIONES MÉDICAS	RECOMENDACIONES OCUPACIONALES	HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES
USAR CORRECCIÓN VISUAL	PÁUSAS ACTIVAS E HIGIENE POSTURAL	HÁBITOS SALUDABLES
CONTROL PERIÓDICO POR OPTOMETRÍA EN SU EPS		CONTROL DE PESO
		DIETA BALANCEADA

OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

TRABAJADORA APTA SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO. ESTILO DE VIDA SALUDABLE, REALIZACIÓN DE PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL. CONTROL DE PESO. CUMPLIR CON LAS NORMAS ESTABLECIDAS Y PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA EMPRESA.

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados entes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Firma:

Nombre: MENDOZA GONZALEZ LUIS FRANCISCO

R. M.: 1098743821 L.S.O.: 10082

Código de Seguridad
R99X1D108949

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: RUIZ CASTRO DORIS ADRIANA

CC: 37729718

SEDE: PRINCIPAL CARRERA 29 #40-44

Powered by CamScanner

República de Colombia Departamento de Santander	RESOLUCIÓN 10082	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO DE

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: LUIS FRANCISCO MENDOZA GONZALEZ. MEDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1098743821, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,
Dado en Bucaramanga a los 19 MAY 2022

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

VoBo: Luis Felipe Tarazona V.- Director Desarrollo Vigilancia y Control

Powered by CamScanner

Certificación Bancaria

Viernes, 04 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO identificado(a) con CC 37729718, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	29144694641	2008-09-19	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



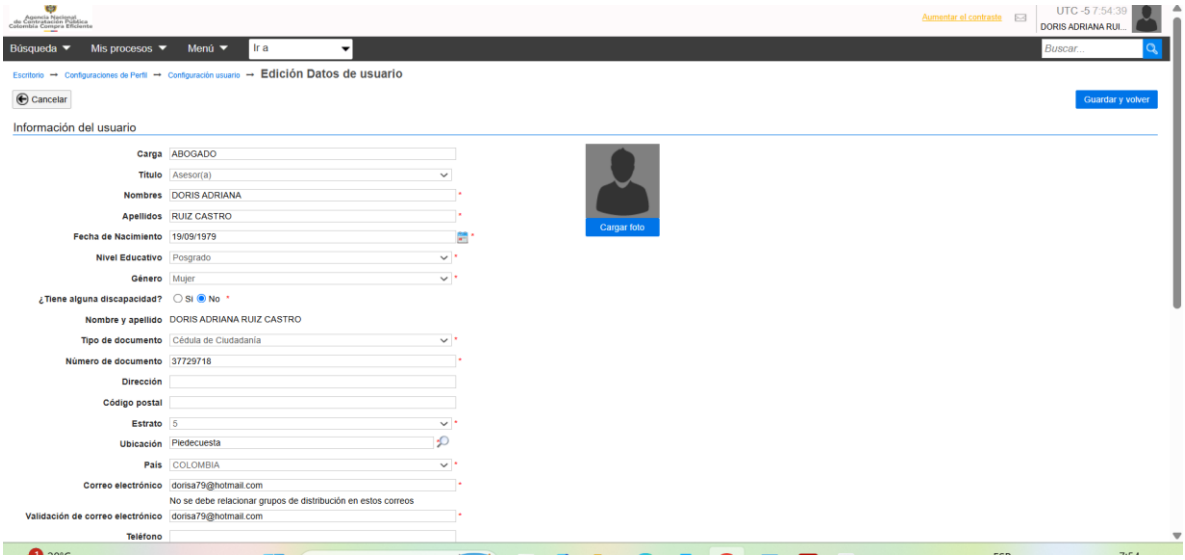
Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co


Inicio
Registro
Buscar Proceso de Contratación
Plan anual de adquisiciones (PAA)
SECOP II
ACCESOS DIRECTOS
COMPRADORES
PROVEEDORES
Departamentos y municipios concentraron la mayor contrata
Colombia Compra Eficiente
Departamentos y municipios
a la "Ley de Garantías"
Mirar en YouTube
Ingresa al canal oficial de whatsapp
ENTRAR
dorisadriana58
Olvidé el usuario
Olvidé la contraseña
Entrar
Registro


Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Escritorio → Configuraciones de Perfil → Configuración usuario → Edición Datos de usuario
Cancelar
Guardar y volver
Información del usuario
Carga ABOGADO
Título Asesor(a)
Nombres DORIS ADRIANA
Apellidos RUIZ CASTRO
Fecha de Nacimiento 19/09/1979
Nivel Educativo Posgrado
Género Mujer
¿Tiene alguna discapacidad? Si No
Nombre y apellido DORIS ADRIANA RUIZ CASTRO
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía
Número de documento 37729718
Dirección
Código postal
Estrato 5
Ubicación Piedecuesta
País COLOMBIA
Correo electrónico dorisa79@hotmail.com
No se debe relacionar grupos de distribución en estos correos
Validación de correo electrónico dorisa79@hotmail.com
Teléfono
Cargar foto